

Ministro Giorgio Boccardo en seminario internacional en Talca: «No hay Trabajo Decente sin igualdad de género»

El secretario de Estado abordó la problemática que afecta principalmente a las mujeres, destacando que se ha logrado avanzar en la agenda laboral del Gobierno con distintas iniciativas, como la reforma de pensiones, reducción de jornada a 40 horas y la Ley de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, entre otras.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, participó en el seminario internacional «Igualdad Salarial, avance hacia el Trabajo Decente» celebrado este jueves en la Universidad de Talca, en la Región del Maule.

En la actividad, la autoridad relevó que en la agenda laboral del Gobierno del Presidente Gabriel Boric se han incorporado como prioridad la perspectiva de género, dentro del marco del diálogo social que ha llevado adelante el Ejecutivo en materia laboral y previsional en el país. «Entendemos que todavía los desafíos son estructurales. Por eso que en toda la agenda laboral hemos incorporado la perspectiva de género, pero también destacar el rol que han jugado tanto las organizaciones empresariales, la CUT a través de su vicepresidencia, que han hecho que distintas iniciativas avancen, como la ratificación del Convenio 190 de la OIT, que es un logro muy importante para el país. Así como también otras políticas como la reducción de jornada a 40 horas, la Ley de Conciliación, el enfoque que hemos puesto en las distintas perspectivas de programas de calificación, entre otros», señaló el ministro Boccardo.

En esa misma línea, el secretario de Estado recaló que «no hay Trabajo Decente sin igualdad de



género. Esta premisa es central y forma parte del corazón de las demandas sociales del Chile actual. Es desde esta convicción que se ha proyectado la lucha de las mujeres trabajadoras, quienes han buscado incansablemente el reconocimiento de sus derechos y una retribución justa por su trabajo», por ello, añadió «lo relevante que es incorporar en las políticas públicas las perspectivas de género y dar esta batalla por reducir la brecha salarial, no solamente por una justicia social, sino que también porque el país pierde oportunidades de desarrollo».

También relevó que la reforma previsional incorporó desde un inicio mejorar las pensiones de las mujeres, que se veían afectadas por una serie de factores, como abandonar el mercado para realizar labores de cuidados, entre otros: «Esta es una reforma que reconoce aquello y va a permitir no solamente elevar las pensio-



les y la Unidad de Género del Ministerio, en conjunto con la Universidad de Talca, donde destacó la participación de la representante del Ministerio del Trabajo y Empleo de Brasil y presidenta de la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial (EPIC, por sus siglas en inglés) 2025, Maira Lacerda, junto con el dueño de casa, el rector Carlos Torres; la vicepresidente de la Mujer de la CUT, Karen Palma; el gerente general de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Antonio Minte, y la Seremi del Trabajo y Previsión Social del Maule, Maribel Torrealba, entre otros.

En ese contexto, el ministro Boccardo destacó el intercambio de experien-



nacional, que además está integrada por la OIT, ONU-Mujeres y la OCDE.

Por la tarde, la autoridad de Gobierno se trasladó hasta el auditorio Enrique Mac-Iver, de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, donde participó en el seminario «Últimos avances en materia laboral y previsional en Chile», organizado por la casa de estudios de la Región del Maule, que contó con la ponencia del jefe de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social, Gonzalo Cid, sobre la reforma previsional y una exposición de la profesora de la Universidad de Talca, María Soledad Jofré sobre Ley Karin.